

CONTRALORÍAS, PRINCIPALES ENCARGADAS DE VIGILAR APLICACIÓN DE LEYES DE ARCHIVOS ESTATALES: JOSEFINA ROMÁN

- **Los Órganos Internos de Control de los estados, municipios y de organismos autónomos serán quienes podrán cerrar el círculo de las infracciones y las responsabilidades administrativas: Josefina Román Vergara, Comisionada del INAI**
- **La armonización legislativa en materia de archivos no debe tratarse de una copia literal de la Ley General de Archivos, enfatizó**

En materia de archivos, los Órganos Internos de Control (OIC) de los estados y municipios deben ser los encargados de sancionar responsabilidades administrativas, tanto de servidores públicos, como de particulares relacionados con faltas graves, afirmó Josefina Román Vergara, Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Los Órganos Internos de Control de las Secretarías de la Contraloría en las entidades del país deberán ser los principales encargados de vigilar la aplicación de las leyes de archivos estatales y, con ello ser contenidas en cada una de estas normativas, expuso en Morelos, al participar en la *Jornada Estatal por la Armonización Legislativa en Materia de Archivos*,

Sin embargo, Román Vergara reconoció que, para ese fin, los OIC necesitarán apoyo presupuestal suficiente para realizar tareas de investigación, sustanciación y resolución, “si es que en verdad se quieren llevar procedimientos de sanción y cerrar el círculo correctamente”.

“Por eso, es importante que tengan su lugar los Órganos de Control Interno, empezando por las Secretarías de la Contraloría de los estados, todos los OIC de los municipios y de organismos autónomos, porque serán quienes, en todo el entramado nacional y estatal podrán cerrar el círculo de las infracciones y de las responsabilidades administrativas”, dijo al participar en la mesa “Armonización de la Ley General de Archivos en las entidades federativas”.

En el evento, que se llevó a cabo en el Museo Morelense de Arte Contemporáneo “Juan Soriano”, la Comisionada Román Vergara dijo que la armonización legislativa en materia de archivos no debe tratarse de una copia literal de la Ley General de Archivos.

“Se trata de tener esta Ley General como un piso que establece principios, bases, procedimientos y competencias, y hacerla a la realidad de cada una de las entidades federativas”, concluyó.

Participaron en la mesa José Guadalupe Luna Hernández, Coordinador de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia (SNT); Mireya Quintos Martínez, Directora del Sistema Nacional de Archivos del Archivo General de la Nación (AGN); Ariadna Barrera Vázquez, Presidenta de la Comisión de Transparencia, Protección de Datos Personales y Anticorrupción de la LIV Legislatura del Congreso del Estado de Morelos; Mirna Zavala Zúñiga, Secretaria de Administración del Estado de Morelos, y Federico Guzmán Tamayo, Secretario Ejecutivo del SNT, quien fungió como moderador.

-o0o-